

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 8 AGO 2009

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1238-09

EXPTE. Nº 4.290/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Juan Alberto Torres, LU. Nº 707.048, proponiendo tema, director y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Marcelo Marchionni, acepta la Dirección de tesis, y la Prof. Emma Raspi la Codirección, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Historia, aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Torres;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, propuesto por el alumno **Juan Alberto Torres**, LU. N° 707.048 **"UN ESPACIO DE SOCIABILIDAD E IDENTIDAD CULTURAL PARA LOS INMIGRANTES SIRIOS Y LIBANESES. LA IGLESIA OTORDOXA DE SALTA 1.935 - 2.003"**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Marcelo Marchionni Director, y a la Prof. Emma Raspi, Codirectora de Tesis de Licenciatura respectivamente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
296-09

Prof. MUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Fecultad de Humanidades - U.N.Sa.